



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

INFORME TÉCNICO N.º 057/2024

LETRA: TCP-SC-AT

INFORME TÉCNICO – GRUPO ESPECIAL OBRAS PÚBLICAS/IPV

Ushuaia, 26/03/2024

Entidad o Jurisdicción	INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (IPV y H)
Instancia	CONTROL CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2023

Índice

1.	Destinatario del informe	3
2.	Objeto del informe	3
3.	Limitaciones al alcance	3
4.	Tarea realizada	3
4.1.	Generalidades	4
4.2.	Expedientes	6
4.3.	Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes	7
4.4.	Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra.....	8
5.	Conclusiones	10



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

1. Destinatario del informe

El presente informe se dirige a los auditores fiscales del área contable del Grupo Especial de Obras Públicas, y a los auditores fiscales a cargo de cada Delegación de Tribunal de Cuentas.

2. Objeto del informe

Mediante el presente informe, el Área Técnica del Grupo Especial de Obras Públicas realiza un detalle estadístico y emite opinión acerca de las tramitaciones relacionadas con Obra Pública, llevadas a cabo por los organismos de la referencia, y que han tenido intervención de esta Área Técnica, en el marco de lo establecido en el Memorándum TCP-SC N° 002/2024, el artículo 166, inciso 4) de la Constitución Provincial y en el artículo 2° inciso e) de la Ley provincial N° 50.

3. Limitaciones al alcance

Las intervenciones realizadas oportunamente, se realizaron en el marco de los expedientes de obra pública remitidos a esta Área Técnica, de acuerdo a las pautas de control establecidas por este órgano de control externo, por lo que no se emite opinión sobre aquellas actuaciones que no fueron remitidas y/o intervenidas.

4. Tarea realizada

Sobre la base de registros estadísticos en los que se deja constancia de los datos más importantes de los expedientes intervenidos, así como de las conclusiones arribadas en los Informes Técnicos, se realiza en primera instancia la extracción de datos numéricos tanto a nivel de cantidad de intervenciones, tipo, montos controlados, datos edilicios, de ubicación geográfica, etc.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

421

Luego se expone un resumen de las conclusiones arribadas en cada intervención, segregando las distintas instancias de control, a los efectos de consolidar los resultados obtenidos, que hayan derivado en reparos, requerimientos y/o recomendaciones al cuentadante, incluyendo si en esos casos hubo respuesta a los mismos.

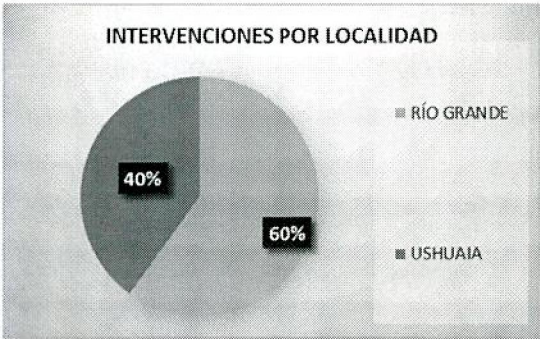
4.1. Generalidades

Durante el año 2023, en esta Área Técnica se realizaron 20 (veinte) intervenciones relacionadas a expedientes de Obra Pública tramitados por el **Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat (IPVyH)**, correspondientes a 18 (dieciocho) obras, en sus distintas etapas de licitación, ejecución o finalización.

El resumen segmentado de las Intervenciones el siguiente:

- Por “Localidad”:

INTERVENCIONES POR LOCALIDAD	CANT.
RÍO GRANDE	12
USHUAIA	8
Total	20



- Por “Tipo de Obra”:

INTERVENCIONES POR TIPO DE OBRA	CANT.
INFRAESTRUCTURA	4
OBRA NUEVA	14
REFACCION	2
Total	20



“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

- Por "Estado de Obras Intervenidas":

ESTADO DE OBRAS INTERVENIDAS	CANT.
SIN INICIO	5
EN EJECUCIÓN	13
Total	18



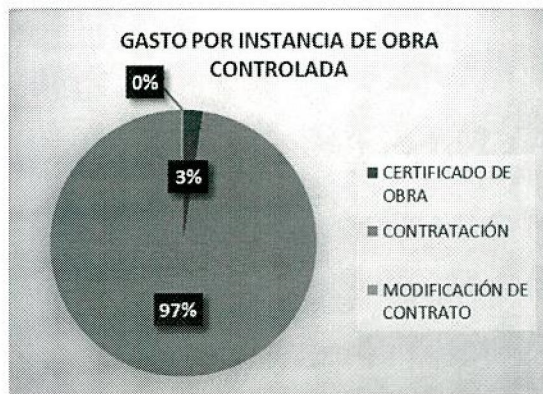
- Por "Instancia de Obra":

INSTANCIA DE OBRA	CANT.
CERTIFICADO DE OBRA	12
CONTRATACIÓN	7
MODIFICACIÓN DE CONTRATO	1
Total	20



- Por "Gasto por Instancia de Obra":

GASTO POR INSTANCIA DE OBRA	(\$)
CERTIFICADO DE OBRA	\$ 419.168.232,24
CONTRATACIÓN	\$ 16.888.848.426,70
MODIFICACIÓN DE CONTRATO	\$ 35.548.548,52
REDET. DE PRECIOS	\$ -
CONTRATACIÓN Y PAGO	\$ -
SEGUIMIENTO	\$ -
VERIFICACIÓN DE OBRA	
Total	\$ 17.343.565.207,46

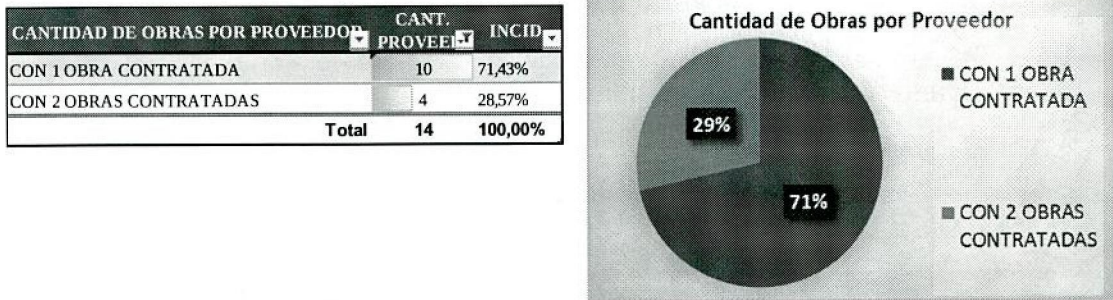


NOTA: Se aclara que sólo se suman los montos de primeras intervenciones

RM

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

- Por “Cantidad de Obras por Proveedor”:



PROVEEDORES	CANT. OBRAS VIGENTES C/U	INCIDENCIA S/ TOTAL	MONTO DE CONTRATACIONES ADJUDICADAS EN EL EJERCICIO	INCIDENCIA S/ TOTAL2
ANTARES Obras y Servicios	1	5,56%	\$ 12.780.960,24	0,08%
CONDOR S.A. - GADA S.A. - UTE	1	5,56%	\$ -	0,00%
ING. DANIEL WALLNER	1	5,56%	\$ -	0,00%
ING. LIZARDO V. CANGA	1	5,56%	\$ -	0,00%
INGENIERÍA AUSTRAL SRL	2	11,11%	\$ -	0,00%
INGENIERÍA FUEGUINA SRL	1	5,56%	\$ -	0,00%
INVERSUR SRL	1	5,56%	\$ -	0,00%
INVERSUR SRL - INGENIERIA FUEGUINA SRL UTE	1	5,56%	\$ -	0,00%
JLC CONSTRUCTORA S.A.	2	11,11%	\$ -	0,00%
PROALSA SRL	2	11,11%	\$ 16.737.296.350,32	99,10%
PROYECTOS FUEGUINOS SRL	2	11,11%	\$ 102.284.390,44	0,61%
RODIO SRL	1	5,56%	\$ -	0,00%
VAQUERA MARINO, Luís	1	5,56%	\$ 36.486.725,70	0,22%
WALLNER, Daniel Antonio	1	5,56%	\$ -	0,00%
122	18	100,00%	\$ 16.888.848.426,70	100,00%

4.2. Expedientes

a) Licitaciones:

Durante el ejercicio 2023, se intervinieron 5(cinco) Licitaciones Públicas y 1(una) Licitación Privada. El organismo se caracteriza por elaborar Proyectos y Pliegos Licitatorios que definen razonablemente el objeto de la contratación.

b) Certificados de Obra:

Se intervinieron 12(doce) certificados de obra.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

No obstante, a que los Certificados de Obra se controlan en el marco del Control Posterior, los incumplimientos o requerimientos que se formulan suelen ser subsanados.

La fecha de certificación que adopta el Organismo desde hace muchos años suele ser los días 15 de cada mes, salvo en aquellos casos en que el órgano de financiamiento establezca una fecha diferente.

c) Planes de Trabajo y otra documentación:

En general se puede afirmar que las obras, durante el ejercicio 2023, avanzaron de acuerdo a los Planes de Trabajo aprobados, con desvíos en algunos casos, que merecieron la ampliación de los plazos originariamente establecidos. En estos casos se reformularon los Planes de acuerdo a nuevos plazos.

d) Modificaciones de Contrato:

Se tramitó (1) una modificación de contrato correspondiente durante el ejercicio analizado.

4.3. Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes

a) Licitaciones:

Durante el ejercicio 2020 no se formularon Observaciones, Incumplimientos Sustanciales. La observación más significativa fue la siguiente: "Según lo analizado en los puntos 6., 7. y 8. del apartado ANÁLISIS:, deberá el I.P.V. dar una respuesta a la presentación del Sr. Daniel AGUILAR, obrante a fs. 1463 (vta.)/1473 y resolver la impugnación presentada por el Sr. Daniel AGUILAR en representación de la firma "PATAGONIA OBRAS", obrante a fs. 1499/1504, previo a emitir esta Área Técnica opinión acerca de la razonabilidad del proceso de evaluación de ofertas, la posterior adjudicación

RM

y previo a realizar el análisis de la oferta que resulte finalmente adjudicada.”

Observación que fue subsanada.

Los Requerimientos tienen que ver principalmente con la incorporación de documentación técnica digital que permita optimizar el control y seguimiento de los aspectos técnicos de las obras licitadas, como así también fotografías que sean representativas de los ítems intervenidos. Existen aún requerimientos a la espera de ser subsanados.

b) Certificados de Obra:

Se requirieron dentro los certificados de obra adjuntar fotografías de las zonas intervenidas, también se respalde la intervención de auditoría posterior a la aprobación del certificado, como así también planes de trabajos, los requerimientos fueron subsanados enviando los expedientes o por envío de mail a nuestro correo electrónico

c) Modificaciones de Contrato

Durante el ejercicio 2023, formularon requerimientos: “R1) Requerir que las autoridades efectúen descargo por la responsabilidad en la autorización del pago de la demasía que se produjo por la diferencia de entra la cotización de la contratista y los técnicos del IPVyH; R2) Enviar documentación digital de planos en Autocad(dwg). especificaciones técnicas y acta de recepción provisoria.

4.4. Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra

El Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat (I.P.V. y H.) de Tierra del Fuego, es un organismo que en líneas generales ha seguido trabajando durante el ejercicio 2023 de manera ordenada y eficiente, aunque con algunas dificultades que han sido observadas por esta Área Técnica, como por ejemplo incumplimiento de plazos de obra, falta de intervención de Auditoría Interna y falta de Informes de

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

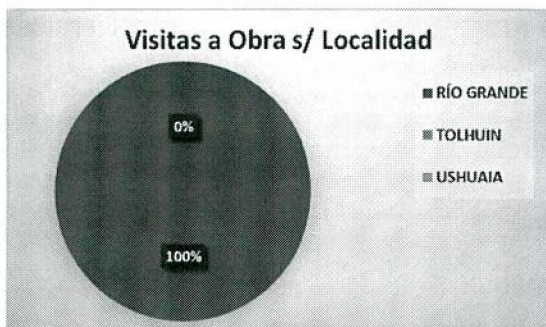


"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

la Inspección de Obra, pero manteniendo la predisposición a modificar aquellos aspectos de las tramitaciones a los que se les han formulado incumplimientos, recomendaciones y requerimientos desde esta Área Técnica

En cuanto a las Visitas a Obra realizadas, sólo se llegaron a inspeccionar 1 (una) de las obras que se controlaron a través de expedientes.

EXPEDIENTE	EDIFICIO / SECTOR	TIPO DE OBRA	LOCALIDAD	ESTADO DE OBRA
1132-IP-2021 (RI)	120 Viviendas Mzos G100 y G171	OBRA NUEVA	RÍO GRANDE	EN EJECUCIÓN



LOCALIDAD	CANT.
RÍO GRANDE	1
TOLHUIN	0
USHUAIA	0

La metodología implementada para las Visitas a Obra fue la misma que en ejercicios anteriores, es decir dando prioridad a la intervención de expedientes para no entorpecer los trámites administrativos y/o de pago; luego se organizaban las posibles inspecciones.

Durante las mismas, se determina en primera instancia si se están realizando tareas al momento de la inspección, el plantel de obreros presentes, sus condiciones de trabajo en cuanto a medidas de seguridad, los trabajos que se estaban realizando, el avance aproximado de cada uno de ellos respecto del total, el avance global estimado de la obra, etc.

También se toman fotografías del estado general y de los sectores intervenidos, labrando un Acta de Inspección de Obra Pública registrada e

AE

incorporada a los expedientes de pago de certificados de obra, al momento de tramitarse éstos.

No se dieron casos en los que se deba observar la calidad de los trabajos ejecutados.

Se contó con la colaboración de los Inspectores de Obra y del Área Técnica del organismo, que en la mayoría de los casos pudieron suscribir las Actas de Inspección labradas, ya que acompañaron a los Auditores Técnicos de este Tribunal de Cuentas, brindando la información solicitada por éstos.

5. Conclusiones

El Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat (I.P.V. y H.) de Tierra del Fuego, es un organismo que en líneas generales ha seguido trabajando durante el ejercicio 2023 de manera ordenada y eficiente, aunque con algunas dificultades que han sido observadas por esta Área Técnica, como por ejemplo incumplimiento de plazos de obra, falta de intervención de Auditoría Interna y falta de Informes de la Inspección de Obra, pero manteniendo la predisposición a modificar aquellos aspectos de las tramitaciones a los que se les han formulado incumplimientos, recomendaciones y requerimientos desde esta Área Técnica.

Efectuado el análisis, se procede a la remisión del presente Informe a los efectos que estime corresponder. –


Ing. Eduardo C. GETHIZZI
AUDITOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

e.c.p